

«Apuntes sobre la agricultura Canaria»: UNA REPLICA

Como bien ha señalado Miguel Sánchez Padrón en el número anterior de AGUAYRO, "Crisis de la agricultura canaria": una hipótesis de trabajo (1) presenta una serie de deficiencias, que somos los primeros en reconocer, de las que él destaca algunas. No es sólo por el carácter individual de la obra que se darían, sino también por constituir el nuestro un intento creemos renovador de las teorías más al uso para interpretar una determinada parcela -la agraria- de la realidad económica de las islas que, por su no puesta al día y/o carencia de la pertinente autocrítica, consideramos empiezan a estar desfasadas con lo que se irían convirtiendo en rígidos esquemas (plenos de manidos tópicos) faltos de la continua e imprescindible contrastación empírica. Si ello puede ser preocupante desde un punto de vista estrictamente científico, mucho más lo es desde el político: en las actuales circunstancias, los errores que se cometan en el análisis de nuestra realidad no cabe duda hipotecarán gravemente el futuro de Canarias.

Volviendo al "Bravo Murillo", decíamos que, siendo nuestra intención la de romper con los moldes de la no larga serie de estudios que nos han precedido centrados en similar temática, era inevitable el efectuar una labor imperfecta al tratar de aportar una visión distinta quizá no plenamente perfilada. Aceptamos por consiguiente la mayor parte de las críticas formuladas por Sánchez Padrón, como la necesidad de una más concreta especificación de las relaciones sociales de producción, con la subsiguiente adecuada caracterización de los modos de producción en nuestra agricultura (2); las sugerencias meramente de método por lo que hace a los cálculos so-



bre Valor Añadido Neto; o lo incompleta que resulta una perspectiva que deje de lado la problemática del agua, si bien el no haberla tocado obedece a la convicción de que su trascendencia es tal que requeriría un más profundo y ambicioso estudio que incida de manera básica sobre dicho factor.

Ahora bien, una óptica como la por nosotros adoptada, y precisamente por lo que acabamos de expresar, lleva consigo -aparte el cometer imprecisiones y mostrar insuficiencias- el riesgo de verse hasta cierto punto incomprendido al no haber sabido destacar como sería de rigor lo que de novedoso se pueda estar sugiriendo. De lo que, a nuestro juicio, constituyen las dos o tres aportaciones fundamentales del "Bravo Murillo" 1975, algunas, como el establecimiento de una determinada tipología o la conclusiva de que no hay una crisis de agricultura canaria que afecte a todos por igual, diríamos han sido bien detectadas por Sánchez Padrón. No ocurre lo mismo con otras.

Así, por ejemplo, la de especificar, en su aplicación a Canarias, el papel de reserva de mano de obra que, entre varios más,

la agricultura ha venido desempeñando en el proceso de desarrollo capitalista, y su asignación prioritaria a muy concretos tipos de agricultura: los que presentan una marcada condición campesina. Resulta conveniente recordar que los conceptos de "superpoblación relativa" y "ejército industrial de reserva" no son, ni mucho menos, nuestros, como tampoco lo es la explicitación de que la forma de existencia de la primera, denominada "latente", se daría sobre todo en el agro y, más en particular, dentro del campesinado; en palabras comprensibles, que tal campesinado aparecería enmascarado bajo el aparente ejercicio de una actividad agrícola caracterizada por un estado crónico de subempleo y subremuneración, a la espera de que en fases posteriores del desarrollo capitalista su fuerza de trabajo sea requerida por los restantes sectores económicos.

Cuando Sánchez Padrón sostiene que "...sería solamente el primer tipo de agricultura -de subsistencia- el que jugaría la función de retención de mano de obra...", está indirectamente defendiendo la tesis, discutible en nuestra opinión, de que la

agricultura de abastecimiento del mercado interior no ostentaría un carácter netamente campesino. Es posible sea éste el "quid" de la cuestión en debate. Si el modo de producción más extendido dentro de ese tipo de agricultura ha sido el capitalista (como lo es hoy, sin ningún género de dudas, en la de exportación), serán ciertas las afirmaciones que al respecto deduce Sánchez Padrón. Sí, por el contrario, la base campesina resulta mayoritaria en las producciones para el mercado local, pese a que este "segundo tipo de agricultura integrado a los circuitos de mercado tiene necesariamente que generar un excedente económico" (3), parece lógico concluir que es la nuestra la interpretación correcta. Reproducimos literalmente del "Eravo Murillo" 75: "... Estamos con quienes consideran la agricultura para el consumo local como una agricultura pobre, de secano en modo fundamental y mayormente localizada en zonas de medianías y cumbres... Resulta obvio, tras las anteriores consideraciones, deducir que ha sido sobre todo un campesinado pobre y medio el que se ha dedicado a las actividades que incluye esta agricultura. La misma, por consiguiente, habría desarrollado en forma predominante una función de retención de mano de obra... El papel productivo, sin ser despreciable, nos parece se presenta en segundo término para las ex-

plotaciones en cuestión".

De ser cierto que esa agricultura de abastecimiento del mercado interior es de secano en modo fundamental, que está mayormente localizada en zonas de medianías y cumbres, que ha sido sobre todo sede del campesinado pobre y medio (cuestiones todas ellas que confiamos poder aclarar en base a los estudios de orden empírico que actualmente venimos gestando), no se puede presentar como origen de su relativa decadencia la "incapacidad para pagar los precios elevados de ciertos factores productivos (agua y mano de obra)" al ser de secano y estar sustentada en el trabajo familiar.

Si, en cambio, es la franja capitalista la predominante y se da una cierta plusvalía, no acabamos de comprender cómo "el incremento de demanda que ocasiona el turismo" no se traduce en un auge de las producciones destinadas al mercado interior. La razón aducida de "las rigideces estructurales del sector" nos parece escasamente explicativa, sobre todo cuando no se explicita más en detalle lo que se debe entender con ello. Y, aunque así se haga, el olvido del papel "retención de mano de obra" puede llevar a ciertos desenfoces como los cometidos por otros autores en sus análisis sobre la crisis de la agricultura tradicional en España (4).

Es evidente pues que, para nosotros, la competencia de importaciones resulta ser efecto, y

no causa, de la específica crisis (quizás irreversible bajo el vigente modelo de desarrollo) de la agricultura de abastecimiento al mercado interior canario; crisis que, de ser correcto nuestro planteamiento sobre el carácter campesino de tal tipo de agricultura, vendría desencadenada por la falta de sentido de la función "reserva de mano de obra" una vez que hace su aparición y cumple su cometido al respecto el fenómeno turístico. Un punto último de disenso con Sánchez Padrón es aquel de que la forma de tenencia de la tierra, para que la agricultura campesina pueda jugar ese papel de refugio, tenga que ser por fuerza la de propiedad.

Tan sólo con la comprensión de todas estas cuestiones en los términos expresados, adquiere su pleno sentido nuestro ensayo de articulación del sector agrario en el proceso general de desarrollo capitalista del sistema económico insular en el más reciente pasado. Y es que, si importante son los demás papeles que desempeña la agricultura (meramente productivo, sede de la acumulación originaria, fuente de divisas, demanda de inputs a los demás sectores), la trascendencia de su faceta "ejército industrial de reserva" no resulta menor; más incluso, diríamos es capital, y el objetivo último de estas líneas busca el hacérselo ver así a quien nos lea.

JUAN ANTONIO SANS

NOTAS

- (1) SANS, J. A., "Crisis de la agricultura canaria" una hipótesis de trabajo" (en prensa), Ediciones del "Plan Cultural" de la Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, de inminente aparición. Premio de Investigación Económica y Social "Bravo Murillo" 1975 del Instituto Canario de Estudios Económicos.
- (2) Lo cual sería de obligada realización solamente para épocas históricas distintas de la actual donde, sin gran temor a equivocarnos, creemos poder afirmar que, en el agro, es el modo de producción capitalista el hegemónico, con la sumisión formal (ya que no real) de la fuerza de trabajo al capital en el resto del sector agrario del Archipiélago. Sobre el tema, Cfr. FAURE, C., "Les paysans dans la production capitaliste", Département d'Économie politique, Université de Paris VIII, Vincennes 1974.
- (3) Lo que no negamos, como puede leerse en el párrafo que se cita. Sobre el particular, puede resultar ilustrativo el consultar un trabajo de Claude Servolin donde, con la caracterización del "modo de la pequeña producción mercantil", aparecen bastantes posibles respuestas a los interrogantes que plantea Sánchez Padrón. Vid. SERVOLIN, C., "L'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste", en: TAVERNIER, Y., GERVAIS, M. y SERVOLIN, C., eds., L'univers politique des paysans, Armand Colin, París 1972, pp. 41-77. Asimismo, Cfr. MOTTURA, G. y PUGLIESE, E., "Agricoltura, Mezzogiorno e mercato del lavoro", Il Mulino, Bologna 1975, pp. 10-19.
- (4) Valga, a título de ejemplo, MARTINEZ DELGADO, J. L. y ROLDAN LOPEZ, S., "Contribución al análisis de la agricultura tradicional en España: los cambios decisivos en la última década", en: AA.VV. "La España de los años 70: La Economía", Moneda y Crédito, Madrid 1973, pp. 253-332.

